

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.574/16

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Industria en Ávila

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE SE CITAN. EXP.: ATLI-567 y ATLI-1.971 (antes AT-567-E y AT-1.971-E)

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características se citan:

Expedientes nº: ATLI-567 y ATLI-1.971 (antes AT-567-E y AT-1.971-E)

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Emplazamiento: Proximidades de las ventas del Obispo y San Miguel, términos municipales de San Martín del Pimpollar, Hoyocasero y Villarejo del Valle (Ávila).

Finalidad: Reforma de dos tramos de sendas líneas eléctricas aéreas a 15 kV en los cruzamientos con los ríos Alberche y Piquillo, para corregir situaciones antirreglamentarias.

Características:

- Modificación del vano de la línea "STR 4938 San Martín - 04 Burguillo" (ATLI-1.971), comprendido entre el apoyo nº 407 y el 409, intercalando dos nuevos apoyos para elevar la altura de la línea en el cruzamiento con el río Alberche. Apoyos metálicos. Conductores LA-56.
- Modificación del tramo de la línea "STR 4938 San Martín - 04 Burguillo", comprendido entre el apoyo nº 117 y el 121, mediante la instalación de cinco nuevos apoyos para alejar la línea del río Piquillo. Apoyos metálicos y de hormigón. Conductores LA-56.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 7 de junio de 2016

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.